



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Jorge Emilio Hernández Ruydiaz	X		
Jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica	José Antonio Araque Gallardo	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Agrícola	Juan Mercado Pertuz	X		
Jefe Departamento Ingeniería Agroindustrial	Ana Luisa Paternina Contreras	X		
Representante de los Docentes	José Gabriel Serpa Fajardo			
Representante de los Egresados	Ramiro Manjarrez Márquez			
Jefe Departamento de Ingeniería Civil (Invitada)	Yojana Pérez Pertuz		X	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Elección del secretario de la sesión.
3. Aprobación del Acta No. 19 de 2021.
4. Solicitud de estudio y aval de Carga Académica del Diplomado Automatización Industrial ofrecido por el Departamento de Ingeniería Electrónica, del período académico 2021-02.
5. Solicitud de estudio y aval de Carga Académica de los Diplomados Interventoría de la Construcción y Gerencia de Proyectos, ofrecidos por el Departamento de Ingeniería Civil, durante el período académico 2021-02
6. Solicitud de estudio y aval de Carga Académica del Diplomado en Gestión Ambiental, ofrecido por el Departamento de Ingeniería Agrícola, del período académico 2021-02.
7. Solicitud de estudio y aval a la Novedad de Carga Académica del segundo semestre para el posgrado de Maestría en Ingeniería, durante el período académico 2021-02.
8. Solicitud de estudio y aval de carga académica asignada a un docente catedrático del Departamento de Ingeniería Agrícola, para el periodo académico 2021-02.
9. Trabajos de grado.
10. Correspondencia.
11. Propositiones y varios.
12. Clausura.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Después de verificar el quórum y aprobado el orden del día, se dio inicio de la sesión siendo las 2:38 pm.

2. Elección del secretario de la sesión.

Se elige como secretaria de la sesión a la Jefe Departamento de Ingeniería Electrónica Ingeniero José Araque Gallardo.

3. Aprobación del Acta No. 19 de 2021.

Leída el acta, fue aprobada por los consejeros asistentes.

4. Solicitud de estudio y aval de Carga Académica del Diplomado Automatización Industrial ofrecido por el Departamento de Ingeniería Electrónica, durante el período académico 2021-02.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-029
	ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA ACTA No. 20 DEL 1º DE OCTUBRE DE 2021	VERSIÓN: 0 PÁGINA 2 DE 8

4.1. Oficio por correo electrónico del 27 de septiembre de 2021 del Jefe del Departamento de Ingeniería Electrónica, **Ingeniero José Antonio Araque Gallardo**, donde hace referencia al estudio y aval de carga académica del DIPLOMADO AUTOMATIZACION INDUSTRIAL durante el periodo académico 2021-02 de los Docentes: **ALEXIS ROBERTO BARRIOS ULLOA, ERIK MIGUEL BARRIOS MONTES, SERGIO ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ Y LUIS ALFONSO FLOREZ PRIAS.**

El Consejo de Facultad, luego de estudiar la solicitud, avala la carga para los docentes en mención, adscritos al Departamento de Ingeniería Electrónica, se remitirá mediante oficio esta decisión a la vicerrectoría académica para el trámite correspondiente.

5. Solicitud de estudio y aval de Carga Académica de los Diplomados Interventoría de la Construcción y Gerencia de Proyectos, ofrecidos por el Departamento de Ingeniería Civil, durante el período académico 2021-02.

5.1. Oficio por correo electrónico del 28 de septiembre de 2021 de la Jefe del Departamento de Ingeniería Civil, **Ingeniera Yojana Pérez Pertuz** donde hace referencia al estudio y aval de carga académica del DIPLOMADO INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCION, durante el periodo académico 2021-02 de los Docentes: **CARLOS ENRIQUE PATERNINA CONTRERAS, JAIME SEGUNDO GONZALEZ SUAREZ, FREDDY ALEXANDER DUQUE MARMOLEJO, IVAN DARIO MELENDREZ LAZARO, MAGIER ALDAIR DUPERLY MEDINA Y RAMIRO JOSE MANJARRES MARQUEZ.**

El Consejo de Facultad, luego de estudiar la solicitud, avala la carga para los docentes en mención, adscritos al Departamento de Ingeniería Civil, se remitirá mediante oficio esta decisión a la vicerrectoría académica para el trámite correspondiente.

5.2. Oficio por correo electrónico del 28 de septiembre de 2021 de la Jefe del Departamento de Ingeniería Civil, **Ingeniera Yojana Pérez Pertuz** donde hace referencia al estudio y aval de carga académica del DIPLOMADO GERENCIA DE PROYECTOS, durante el periodo académico 2021-02 de los Docentes: **ROMIDEY CASTILLA CASTILLA, ISMAEL CARDENAS ESPINOSA, IVAN DARIO MELENDREZ LAZARO, MAGIER ALDAIR DUPERLY MEDINA Y CHRISTIAN SARAVIA MARTINEZ.**

El Consejo de Facultad, luego de estudiar la solicitud, avala la carga para los docentes en mención, adscritos al Departamento de Ingeniería Civil, se remitirá mediante oficio esta decisión a la vicerrectoría académica para el trámite correspondiente.

6. Solicitud de estudio y aval de Carga Académica del Diplomado en Gestión Ambiental, ofrecido por el Departamento de Ingeniería Agrícola, durante el período académico 2021-02.

6.1. Oficio por correo electrónico del 29 de septiembre de 2021 del Jefe del Departamento de Ingeniería Agrícola, **Ingeniero Juan Manuel Mercado Pertuz** donde hace referencia al estudio y aval de carga académica del DIPLOMADO EN GESTION AMBIENTAL, durante el periodo académico 2021-02 de los Docentes: **LUIS ALFREDO DIAZ PERALTA, ALEX JOSE DIAZ CONTRERAS, LUIS JOSE CERPA REYES, LIRENA JACKELINE VERGARA RADA, VICENTE VERGARA FLOREZ Y LUIS ALBERTO AVILA LORDUY.**

El Consejo de Facultad, luego de estudiar la solicitud, avala la carga para los docentes en mención, adscritos al Departamento de Ingeniería Agrícola, se remitirá mediante oficio esta decisión a la vicerrectoría académica para el trámite correspondiente.



7. Solicitud de estudio y aval a la Novedad de Carga Académica del segundo semestre para el posgrado de Maestría en Ingeniería, durante el período académico 2021-02.

7.1. Oficio por correo electrónico del 29 de septiembre de 2021 de la Coordinadora de Maestría en Ingeniería **Ingeniera María Ximena Díaz Ramírez**, donde hace referencia al estudio y aval de carga académica para el posgrado de MAESTRIA EN INGENIERIA, durante el periodo académico 2021-02 del Docente: **FAUSTO ALFREDO CANALES VEGA**.

El Consejo de Facultad, luego de estudiar la solicitud, avala la carga para los docentes en mención, adscritos al Departamento de Ingeniería Civil, se remitirá mediante oficio esta decisión a la vicerrectoría académica para el trámite correspondiente.

8. Solicitud de estudio y aval de Carga Académica asignada a un docente Catedrático, del Departamento de Ingeniería Agrícola para el período académico 2021-02.

8.1. Oficio por correo electrónico del 30 de septiembre de 2021 del Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero **Juan Manuel Mercado Pertuz**, donde hace referencia al estudio y aval de carga académica al docente Catedrático **LUIS CERPA REYES**, durante el periodo académico 2021-02.

El Consejo de Facultad, luego de estudiar la solicitud, avala la carga para el docente en mención, adscritos al Departamento de Ingeniería Agrícola, se remitirá mediante oficio esta decisión a la vicerrectoría académica para el trámite correspondiente.

9. TRABAJOS DE GRADO.

Pasantías.

9.1. Oficio por correo electrónico del 17 de septiembre de 2021 del estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial **JUAN JOSE HOYOS SEBA** con documento 1103121937, quién presenta su renuncia al trabajo de grado modalidad investigativa, cuya propuesta fue avalada por el Consejo de Facultad de Ingeniería en su sesión ordinaria virtual No. 25 del 27 de noviembre de 2020, titulada "Desarrollo de un modelo empírico de la viscosidad aparente de soluciones acuosas de almidón de batata en un proceso de hidrólisis enzimática".

Este Consejo acepta la solicitud de renuncia y remitirá oficio de respuesta al estudiante y directores del trabajo de grado.

9.2. Oficio por correo electrónico del 28 de septiembre de 2021 del Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero **Juan Manuel Mercado Pertuz**, donde presenta a consideración la relación de los resultados con las evaluaciones realizadas por el tutor académico y el coordinador de pasantías, del trabajo de grado en modalidad de pasantía llevado a cabo por los estudiantes. Habiendo verificado y dejado constancia del formato de evaluación y el certificado de cumplimiento diligenciado por el tutor académico, el informe final del estudiante, el formato de evaluación diligenciado por el coordinador de pasantías y el acta de sustentación del proyecto de pasantías.



Nombres y Apellidos	Cedula	Calificación Tutor	Calificación Coordinadora Pasantía	Calificación final	Nota
MARIA DE LOS ANGELES TOBIO GUTIERREZ	1103121239	41	42	83	Aprobado
YISELIS ESCOBAR MONTIEL	1104436071	49.5	43	92.5	Aprobado
MARIA CAROLINA HERNANDEZ DIAZ	1104016470	46	42	88	Aprobado
RICARDO MEDINA PEREZ	1102889273	42	40	82	Aprobado

Teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos descritos en el oficio remitido por el Coordinador de Pasantías del periodo académico 2021-01 y previa verificación del Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, este Consejo de Facultad se da por enterado y aprueba el trabajo de grado para lo cual emitirá Resolución al Centro de Admisiones Registro y Control Académico, con copia al Jefe del Departamento.

Diplomados.

9.3. Oficio por correo electrónico del 13 de septiembre de 2021 del Jefe del Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero **Juan Manuel Mercado Pertuz**, donde hace referencia de las notas obtenidas por el estudiante del programa de Administración de Empresas que a continuación se relaciona quien realizó el diplomado en **GESTION AMBIENTAL**, como opción de trabajo de grado durante el periodo 2021-01, así:

PROGRAMA	APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	NOTA DEFINITIVA
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	JOEL JOSE ATENCIA ORTEGA	1103102952	APROBADO

Este consejo se da por enterado, y emitirá el respectivo acto resolutivo para los trámites correspondientes ante la oficina de Admisiones, con copia a la oficina de posgrados y a la Jefatura del departamento de Administración de Empresas.

10. CORRESPONDENCIA.

10.1. Oficio por correo electrónico del 27 de septiembre de 2021 del estudiante del programa de Ingeniería Civil **HEYNER QUIROZ SANCHEZ** con documento 1193422088, ingresado por transferencia externa del programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Pamplona, quien solicita homologación de las asignaturas Ecuaciones diferenciales, Geología, Mecánica de Fluidos y Laboratorio de oscilaciones y ondas, en su momento no las anexo por no tener las notas del último periodo académico.



El Consejo de Facultad de Ingeniería niega esta solicitud y remitirá oficio al estudiante donde se le informa que las homologaciones fueron hasta el 3 de septiembre, según Resolución No. 92 de 2021 de Consejo Académico, se le recomienda estar pendiente al nuevo calendario académico, para realizar nuevamente la solicitud.

10.2. Oficio DIE-50/2021 del 27 de septiembre, del Jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica, Ingeniero **José Antonio Araque Gallardo**, informa el oficio remitido al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, por solicitud del Consejo de Facultad de Ingeniería, y como consta en el acta No. 18 del 2 de septiembre de 2021, informa que el estudiante de Ingeniería Electrónica, **PEDRO LUIS RUIZ LICONA**, con documento de identidad 1.103.496.741, solicitó cancelación voluntaria de matrícula el día 23 de agosto de 2021. El Consejo de Facultad de Ingeniería, tal y como consta en el acta No. 18 de 2021, decidió aprobar la cancelación, pero, debido a que el estudiante en mención realizó su solicitud el día 23 de agosto de 2021, y que el plazo establecido por el artículo 2 del acuerdo 22 del 2021 del Consejo Superior para solicitar cancelación voluntaria de matrícula era hasta el 13 de agosto de 2021, se debe aplicar lo establecido en el literal b del artículo 57 del acuerdo 01 de 2010: Para la cancelación voluntaria de la matrícula es necesario: b. Que al momento de la solicitud no haya transcurrido más del cincuenta por ciento (50%) del tiempo del período académico. En caso contrario, las asignaturas o módulos que lleve pérdidas se le registrarán como reprobadas. Por lo que a continuación se relacionan las notas del estudiante hasta la fecha de solicitud, reportadas por los docentes de las asignaturas:

ASIGNATURA	CÓDIGO	PORCENTAJE CALIFICADO	NOTA	FECHA
CALCULO I	103500	100%	1,0	23/08/2021
CONTEXTUALIZACION	105101	100%	4,16	23/08/2021
COMUNICACIÓN I	102102	100%	0,0	23/08/2021
INTRODUCCION A LA ELECTRONICA	205103	49%	1,0	23/08/2021
FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA Y PROGRAMACIÓN	205104	80%	2,7	23/08/2021
EXPRESIÓN GRÁFICA	203105		0,5	23/08/2021
CÁTEDRA DE VIDA UNIVERSITARIA	205106	100%	APROBADO	23/08/2021

Este Consejo se da por enterado.

10.3. Oficio DIE-51/2021 del 27 de septiembre del Jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica, donde hace referencia a la respuesta del oficio CFI 192/2021 tratado en este consejo en sesión ordinaria virtual No. 19 del 16 de septiembre de 2021, informa la homologación de unas asignaturas vistas en el programa de Tecnología en Electrónica Industrial de la Universidad de Sucre, por **SEBASTIAN ORTEGA ORTEGA**, identificado con C.C. 1103119786, actualmente estudiante del programa de Ingeniería Electrónica.

Nº	Plan de estudios-Tecnología en Electrónica Industrial				Plan de estudios-Ingeniería Electrónica			
	Código	Asignatura	Créditos	Nota	Código	Asignatura	Créditos	Nota
1	258410	TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN	2	3,9	102102	COMUNICACIÓN I	2	3,9
2	258210	CONTEXTUALIZACIÓN	2	4,4	105101	CONTEXTUALIZACIÓN	2	4,4

-Las asignaturas: Fundamentos de programación, introducción a la electrónica, cátedra de vida Universitaria, no se homologaron ya que el estudiante tiene las asignaturas equivalentes vistas en el programa de Ingeniería Electrónica, con nota igual o superior.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-029
	ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA ACTA No. 20 DEL 1º DE OCTUBRE DE 2021	VERSIÓN: 0 PÁGINA 6 DE 8

-La asignatura CAD en Electrónica no es homologable en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica.

-La asignatura Comunicaciones Electrónicas I es homologable, pero el estudiante tendrá que solicitar su homologación en el periodo 2023-2, en el que se espera que el semestre VI del programa se encuentre ya en oferta, pues la asignatura equivalente en Ingeniería electrónica (Sistemas de comunicación I) es prerrequisito de otra asignatura del VII semestre.

Este consejo, aprueba la homologación y autoriza emitir la resolución respectiva al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica y al estudiante.

Por otra parte, remitir un oficio al estudiante donde se le informa las asignaturas que no se homologaron y las que son homologables más adelante.

10.4. Oficio por correo electrónico del estudiante del programa de Ingeniería Agrícola JUAN CAMILO SAYAS MENDEZ con documento 1102886538, donde informa que: "El año pasado tenía un trabajo estable en una tienda con el que estudiaba y ayudaba económicamente en la casa con 400 mil pesos mensuales para los gastos en alimento y alquiler y pago de servicios donde vivo con mi mamá y mis dos hermanas y mi mamá trabajaba en una mesa de fritos y entre los 2 mantenemos económicamente la casa ya que mis 2 hermanas han pasado enfermas y no han podido trabajar

. Mi hermana mayor Andrea Carolina Sayas Méndez fue operada de la columna y ella no puede hacer esfuerzos y mi mamá no la deja trabajar por dicha operación, mi otra hermana Paola Andrea Sayas Méndez en el 2019 sufrió una enfermedad en el túnel carpiano y en el presente año a presentado dolor en la MAMA con lesiones quísticas, mi madre Omaira Luz Salcedo Méndez fue operada en el presente año de apendicitis. pondré al final la historia clínica de cada una para que observe. A finales de diciembre del año pasado la tienda en la que yo trabajaba cerró definitivamente porque se fue a la quiebra y yo en vista de que mi mamá no le estaba yendo también en la venta de fritos y que los servicios se acumularon por dos meses y el alquiler también a me toco tomar la decisión de meterme a trabajar de ayudante de albañilería y ayudar más económicamente en la casa ya que de ayudante de albañilería recibía un pago semanal de 210 mil pesos después mi mamá comenzó a padecer de Dolores en la zona abdominal frecuentemente en vista de todo lo que estaba aconteciendo decidimos mudarnos a donde mis abuelos para no deber alquiler ni servicios ya que en la casa que vivíamos teníamos una deuda de 1.200.000 la cual pague yo del trabajo de albañilería ya que mensual mente abonaba 200.000

Después mi mamá siguió padeciendo del dolor abdominal y ya hace dos meses la operaron de apendicitis y por eso ella no puede hacer ningún esfuerzo durante 3 meses y durante esos meses ella no puede calentarse ni realizar ningún esfuerzo. Yo hace 6 meses vengo presentando una masa en la zona inguinal y Dolores de a rato, pero no había podido ir al médico por cuestiones laborales y compromisos económicos y hace un mes decidí sacar medio tiempo para sacar una cita para atender mi caso y al parecer presento un posible caso de hernia inguinal. Yo quisiera que tengan mi caso en cuenta para que no me saquen de la universidad que ya llevo 5 semestre cursados y no quisiera quedarme fuera de la universidad y no perder todo lo que he avanzado en mi carrera aquí le dejo las historias clínicas.

Este Consejo de Facultad, luego de analizar la situación, remitirá junto con otros casos que reposan en los departamentos, al Consejo Académico, para que este órgano estudie alternativas que permitan dar solución a estos casos, que se han presentado en su mayoría, como consecuencia directa o indirecta de la pandemia. El Consejo de Facultad solicitará a los departamentos adscritos, el listado de estudiantes que quedaron por fuera de la Universidad por bajo rendimiento (promedio acumulado menor a 2,5).



11. Proposiciones y varios

No se presentaron.

12. Clausura

Siendo las 4:00 pm se dio por clausurada la presente sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Emitir oficio a Consejo Académico, donde se hace referencia a la solicitud de estudio y aval de Carga Académica de los Diplomados Automatización Industrial, Interventoría de la Construcción, Gerencia de Proyectos, Gestión Ambiental, Novedad de Carga Académica del segundo semestre para el posgrado de Maestría en Ingeniería y carga académica asignada a un docente Catedrático del Departamento de Ingeniería Agrícola, para el periodo académico 2021-02.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	4 de octubre de 2021
Emitir oficio al estudiante JUAN JOSE HOYOS SEBA del Programa de Ingeniería Agroindustrial Donde se hace referencia a la aprobación de su renuncia a su propuesta de trabajo de grado en modalidad investigativo titulada "Desarrollo de un modelo empírico de la viscosidad aparente de soluciones acuosas de almidón de batata en un proceso de hidrólisis enzimática".	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	4 de octubre de 2021
Elaborar resolución "Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado en modalidad de pasantía a unos estudiantes del programa de Ingeniería Agrícola"	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	4 de octubre de 2021
Emitir oficio al estudiante HEYNER QUIROZ SANCHEZ del Programa de Ingeniería Civil, donde solicita homologación de algunas asignaturas, donde se le recomienda estar pendiente al nuevo calendario académico, para realizar nuevamente la solicitud ya que estas fueron hasta el 3 de septiembre de 2021, según Resolución No. 92 de 201 de Consejo académico.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	4 de octubre de 2021
Elaborar resolución "Por la cual se excluye a un estudiante del Programa de Tecnología en Electrónica Industrial de la Resolución No. 70 de 2021 y se le aprueba reingreso a un estudiante del Programa de Ingeniería Agrícola, para el periodo académico 2021-02".	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	4 de octubre de 2021
Elaborar resolución "Por la cual se le homologan unas asignaturas cursadas y aprobadas en el Programa de Tecnología en Electrónica Industrial a un estudiante del Programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad de Sucre".	Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	4 de octubre de 2021
Emitir oficio al estudiante del programa de Ingeniería Electrónica SEBASTIAN ORTEGA ORTEGA, donde se hace referencia a la respuesta de su homologación de unas asignaturas vistas en el programa de Tecnología en Electrónica Industrial, la cual se reportó en Resolución No. 79 de 2021, enviado a la Oficina de Admisiones, al Jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica y a usted. Por otra parte, se le informa el reporte dado por el Jefe de Departamento, así: -Las asignaturas: Fundamentos de programación, introducción a la electrónica, cátedra de vida Universitaria, no se homologaron ya que el estudiante tiene las asignaturas equivalentes vistas en el programa de Ingeniería Electrónica, con nota igual o superior. -La asignatura CAD en Electrónica no es homologable en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica. -La asignatura Comunicaciones Electrónicas I es homologable, pero el estudiante tendrá que solicitar su homologación en el periodo 2023-2, en el que se espera que el semestre VI del programa se encuentre ya en oferta, pues la asignatura equivalente en Ingeniería electrónica (Sistemas de comunicación I) es prerrequisito de otra asignatura del VII semestre.	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	4 de octubre de 2021
Emitir oficio a los Jefes de Departamento de la Facultad de Ingeniería, donde se hace referencia el estudio del oficio del estudiante del programa de Ingeniería Agrícola JUAN CAMILO SAYAS MENDEZ con documento 1102886538, donde informa que no ha podido seguir sus estudios por motivos personales. Este Consejo de Facultad, luego de analizar la situación, remitirá junto con otros casos que reposan en los departamentos, al	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	4 de octubre de 2021



Consejo Académico, para que este órgano estudie alternativas que permitan dar solución a estos casos, que se han presentado en su mayoría, como consecuencia directa o indirecta de la pandemia. Por lo anterior, se les solicita respetuosamente, el listado de estudiantes que quedaron por fuera de la Universidad por bajo rendimiento (promedio acumulado menor a 2,5).		
Emitir oficio al Director del Centro de Admisiones, registro y Control Académico Ingeniero NICOLAS HERNANDEZ CHAVEZ, donde se hace referencia a la autorización de la homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas en el programa de Tecnología en Electrónica Industrial al estudiante del programa de Ingeniería Electrónica SEBASTIAN ORTEGA ORTEGA,	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaría Facultad de Ingeniería	4 de octubre de 2021

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y el (la) Secretaria del Consejo de Facultad de Ingeniería.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE: JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ	NOMBRE: JOSE ANTONIO ARAQUE GALLARDO
Original firmado por	Original firmado por

La Secretaria hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión No. 21 del Consejo de Facultad de Ingeniería el día 13 del mes de octubre de 2021.

Proyectó: Cila Barrios C